***DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, GENÉTICA Y EVOLUCIÓN***

*A los doce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve se reúne el Director del Departamento, Dr. Juan José Fanara y los siguientes Consejeros de CODEP, Dra. Haydée Pizarro, Dra. Marta D. Mudry, Dr. Diego Tuero, Dra. Julieta Filloy, Lic. Roberto Bo y el Sr Andrey Bazilenko*

Temas a tratar

* El Dr. Fanara relata los temas discutidos en la reunión del Decano con los directores de departamento. Se comunicó que el edificio 0+∞ aún no puede ser utilizado. Se estima que no será antes del mes de marzo. El Decano comunicó además que no hay novedades respecto a la nueva instalación de gas y no será en un plazo breve. El Dr. Fanara informa además que a partir del año próximo se implementará un nuevo esquema de Cajas Chicas y Fondos Rotatorios en cumplimiento con la Res. (CS) N°1512/19. Las principales novedades en cuanto a este circuito son las siguientes:

1. Las áreas que realizan gastos (Dtos. Docentes, Secretarías, etc.) tramitarán Cajas Chicas bajo la responsabilidad del Secretario/a o Director/a correspondiente.

2. Los gastos correspondientes a estas Cajas Chicas se efectuarán a través de Tarjetas Recargables.

3. Los débitos realizados en las tarjetas recargables impactarán en la cuenta bancaria de la FCEN (es decir, dejan de utilizarse las cuentas bancarias personales).

4. La titularidad de las tarjetas puede ser delegada en cualquier agente de la FCEN (ej. empleadas/os administrativas/os), sin embargo, la responsabilidad sobre las mismas es indelegable.

5. Para rendir gastos de hasta $3.000.- solo será necesario presentar la Factura B o C -o ticket fiscal-, el certificado de inscripción AFIP del proveedor y la validación del comprobante.

6. Para rendir gastos de entre $3.000.- y $150.000.-, además de cumplir con los requisitos mencionados en el punto anterior, deberá presentarse el cotejo de tres presupuestos válidos y un cuadro comparativo.

7. También se podrá solicitar que la Tesorería de la Facultad realice transferencias a cuenta de cualquier caja chica (este procedimiento será útil cuando el único medio de pago posible sea una transferencia, ya que las tarjetas recargables no ofrecen esta posibilidad). En caso de utilizar esta modalidad, además de cumplir con los requisitos comentados en los dos puntos anteriores deberá presentarse el remito correspondiente a la recepción de la mercadería o, alternativamente, una declaración jurada en la que conste la entrega del bien o el cumplimiento del servicio que corresponda.

* Nota de la Dra. Viviana Confalonieri solicitando autorización para dictar la materia Genética II en el 2º cuat. del 2020. Se aprueba, pero se le solicitará a la Dra. Confalonieri confirme que no existen inconvenientes con relación a los alumnos que tengan la materia en su Plan de Estudios.
* Nota de la Dra. Marta D. Mudry solicitando autorización para colaborar en el dictado de las materias de grado “Citogenética “en el verano 2020 y “Genética Toxicológica” en el 2º cuat. 2020. La Dra. Mudry explica las distintas circunstancias que la llevaron a efectuar el pedido. Se aprueba.
* Nota de la Dra. Irina Izaguirre solicitando autorización para utilizar fondos remanentes del viaje con alumnos de la materia Limnología para comprar una cubeta del espectrofotómetro del laboratorio y dinero adicional para completar el monto que insume la compra dado que la cubeta original fue accidentalmente dañada por un estudiante durante el desarrollo de un TP de la materia. El director del Depto Dr. Fanara objeta la solicitud realizada. Luego de una discusión por si corresponde o no se procede a votar con resultado 5 a favor y 1 en contra. Se otorgan los fondos requeridos.
* Nota del Lic. Roberto Bo solicitando se trate en este Consejo el inconveniente suscitado con la Jornada «Exactas y el Agro» llevado a cabo recientemente en la Facultad y que no tuvo la participación del EGE en la Comisión Organizadora. Se hará una nota haciendole llegar al Secretario de Investigación la disconformidad del departamento por no haber sido invitado a participar en su organización.
* Nota de la Comisión de Carrera elevando los presupuestos para la reparación y reacondicionamiento del Aula Burkart. El gasto total asciende a alrededor de $ 140.000. Se aprueba lo solicitado a condición de que los gastos se dividan en partes iguales entre la CCCB, el DBBE y el EGE